

EL CANTABRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año XV.—Número 5.280

Director: DON JOSÉ ESTRANI

Lunes 29 de noviembre de 1909



TERCER ANIVERSARIO

DE

D. Etelvina Reguero Zuózága de Tejedor

QUE FALLECIÓ

EN SAN ROMÁN (SANTANDER) EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 1909

Todas las misas que se celebren en el Santísimo Cristo dicho día serán aplicadas por el alma de la finada.

Su viudo, hijos, padres y demás familia recomiendan a sus amigos la tengan presente en sus oraciones.

Los Arzobispos de Valladolid y Burgos y Obispos de Santander y Pamplona conceden indulgencias en la forma acostumbrada.

que tira su dinero a manos llenas; oro, plata y billetes son para él como para nosotros las raspaduras de las sardinas. Me temo que le van a castigar cruelmente, más aún que al francés deditivo de quien hablé en una crónica días pasados. Este regalaba sólo calderilla; al fin, francés. Pero el norteamericano da oro y otras materias preciosas. ¡Me lo van a matar! Ya dicen que está loco. En esta tierra del sanchopancismo no hay hombres así, espléndidos; los únicos que tiran los monjes son los extranjeros: franceses, norteamericanos...

La sangre, si derramamos nuestra sangre como ningún pueblo de la tierra. Yo no sé lo que estará ocurriendo en Melilla a estas horas. Allí va otra vez el Ejército en brega de operaciones. ¿Para acreditar su valor? ¿Qué pruebas tan fatuosas necesitan los que dan, desde la mesa de un café, del valor de nuestros soldados? Vayan y mézclense con ellos en los combates y en los campamentos, entre agua, sangre y lodo; sufran, como ellos, el calor achicharrante, y el frío y los turbiones de arena; duerman al raso semidormidos; coman mal y beban peor... ¡Ah! no es lo mismo aquello que estar revolviendo en la cuchara una taza de moka hasta que se deshace el blanco terrón de azúcar para llevar el líquido a los labios y decir:—¡Está muy bueno...!

Argos

(Recibido con 24 horas de retraso.)

VISITA DE CARCELES

Esto de las condiciones que debe reunir todo edificio destinado a la reclusión de enfermos o delincuentes, es un tema que ha suscitado muy encontradas pareceres, desde los que piden higiene y alimentación adecuada, hasta quienes, implícitamente por lo menos, siguen considerando al delincuente como una fiera que es necesario estrujar, si no por el patibulo, por la tuberculosis, las fiebres o cualquiera otra enfermedad, consecuencia de lo insalubre de los edificios destinados a reclusión. ¡Más condenados han muerto lentamente en los calabozos, que bajo la mano de todos los verdugos!

En medio virtud, y nunca mejor apropiada la sentencia latina. Los delincuentes son personas cuyo débito a la sociedad organizada queda pagado con el cumplimiento de la condena, y no hay derecho para que la sociedad, además de la deuda, quiera cobrar unos intereses tan grandes como la reintegración a su seno de miembros enfermos, incapaces para vivir, o la muerte en el fondo de inmundos calabozos. Sano entró, pagó su deuda; sano debe volver al seno de los suyos. Lo contrario es una inhumanidad inadmisible.

Nos sugieren estas reflexiones, no solamente el estado de la Cárcel de Santander, verdadera afrenta que contrasta con el ostentoso Palacio municipal, y de cuyo derribo—del de la Cárcel—tanto se han preocupado algunos señores concejales, sino algunas cartas que hemos recibido de Torrelavega, en las que se nos llama la atención para que hablemos de las malas condiciones higiénicas de aquel correccional, y de lo muy aceptable alimentación que se da a los reclusos. De esto último no sabemos con cuánta razón se quejarán los allí presos, y la Diputación provincial tiene la obligación de enterarse por sí misma si existe el abuso que se nos denuncia. Pero lo del local sí lo creemos, porque ello es moneda corriente en la mayor parte de las provincias españolas, y seríamos demasiado afortunados si aquí constituyéramos una excepción.

¿Crean nuestros diputados provinciales que ha llegado la hora de estudiar la manera de un mejoramiento en las condiciones higiénicas del correccional de Torrelavega? ¿Creo nuestro Ayuntamiento que es hora de resolver el derribo de Santa María Egiptiaca y la construcción de un nuevo edificio, sano, con aire, con luz, con sol; higiénico, en una palabra?

Nosotros nos limitamos, por hoy, a exponer a su consideración estas noticias, que hasta nosotros llegan de la inmediata ciudad de Torrelavega. Vean si son exactas o no todas sus partes, y si lo son, póngase, desde luego, remedio al abuso en la alimentación, y váyase pensando en realizar la humanitaria obra de evitar que aquellas celdas sean focos de enfermedades, de cuya evitación todos estamos obligados.

TORRELAVEGA

Con objeto de evitar torcidas interpretaciones, hacemos constar que los artículos informativos que de esta ciudad venimos publicando con la inicial *T.*, no pertenecen a nuestro corresponsal, quien es ajeno por completo a todo lo que se ha publicado durante estos últimos días con expresada firma. Hacemos esta aclaración porque sabemos que se han hecho manifestaciones atribuyendo a nuestro corresponsal la paternidad de tales escritos, y como no es así, entendimos un deber hacer esta advertencia, para que conste que no tiene absolutamente nada que ver en mencionado asunto ni en ninguno que no aparezca en el subepígrafe de costumbre.

TRIBUNA LIBRE

Los presupuestos municipales

Con ocasión de los actuales, algunos aficionados al nuevo, han agitado la opinión con la idea de suprimir el impuesto de consumos a cambio de un recargo sobre el inquilinato y condonarlo con los industriales. Y como la experiencia nos enseñó, cuando la desgravación de los vinos, que los mayores abusos pueden llegar a la realidad, siempre que manos hábiles sepan destapar a la opinión, vamos a hacer algunas observaciones a fin de prevenir con tiempo sobre los gravísimos peligros que encierra para nuestra población el que llegue a ser un hecho tal idea.

Hoy, con la funesta desgravación de los vinos, y la llamo así porque ha traído la perturbación al presupuesto; porque ha elevado la contribución industrial, y por tanto, encarecido la vida sin beneficio alguno; hoy, con el ruinoso sistema de los derechos módicos y con los conciertos industriales, nuestro presupuesto de consumos, aparte de los impuestos sobre la carne, ha quedado reducido al mínimo, tanto que no merece la pena sostener la nómina de administración y vigilancia para tan pequeña recaudación. Arrendando o concortando el impuesto de la carne haríamos una gran economía en nuestro presupuesto.

¡Esto es lo que nos deslumbró! Pero, señores, ¿es que esto puede seguir así? ¿es que la industria puede vivir recargada con un 4 por 100 de arbitrios municipales, además de los innumerables impuestos que sobre ella pesan? ¿Es que seguiremos consintiendo presupuestos en los que, como en el actual, después de coronar gastos necesarios y aumentar impuestos discutibles, aún nos confiamos honradamente a unos ingresos que tienen 150.000 pesetas de déficit? Señores, señores, dentro de algunos años ¿cómo iríamos a parar?

La vida está muy cara, los comercios se cierran, la industria no puede vivir! Esto es lo que se escucha, lo que se ve, lo que se palpa. Nuestro presupuesto es naturalmente progresivo. Y es lógico; solemos convertir a nuestro pueblo en Corte de verano. Y, sin embargo, hoy nos ayudan a soportar la carga de nuestro presupuesto municipal, contribuyendo indirectamente por consumos, todos los habitantes, desde el mayor hasta el menor, desde el más rico hasta el más pobre, más toda la población flotante que es y debe ser cada vez más numerosa, más muchos particulares de los pueblos comarcanos que hacen aquí sus compras.

¿Qué sucederá cuando se suprima el impuesto de consumos?

Que todo el presupuesto recaerá sobre la industria y el comercio, porque el pobre dejará de tributar, como es de razón, por convertirse el impuesto en contribución directa; porque el rentista y el pastor huirán ante la carestía de la vida y porque el forastero no querrá ser el pagano de la ausencia de los otros. Los industriales y los comerciantes se cansarán de arruinarse y abandonarían a la ruina natural una población que tiene derecho a ser muy rica, que tiene condiciones para serlo y que si no lo es se lo debe a que nadie quiere preocuparse de encaminar su administración por los derroteros naturales y prácticos que la experiencia enseña.

Más pobre era Bilbao, infinitamente más lo era San Sebastián, y sin embargo, a pesar de la crisis general que se siente, viven boyantes, ricos. Bilbao, las más industrias; San Sebastián, la más bella. Ved la inscripción de Bilbao para la guerra, la más generosa, y no por más patriota, sino por más rica como lo acusa su movimiento creciente.

En las dos, el presupuesto de consumos es elevadísimo, y, sin embargo, allí inmigró el obrero, y allí vive y levanta su familia, y escupe su pobreza y se enlamece. ¿No me acordáis qué pensador decía, y si no lo ha dicho él lo digo yo, que más fáciles serán a los hijos de los pobres llegar a ser ricos, que a los hijos de los ricos conservar su riqueza?

Para esto el obrero, el industrial, el comerciante, el productor, en una palabra, lo que necesita es educación, es vida, es movimiento, y este movimiento no se consigue más que protegiendo a ese mismo productor, a la industria, llevando a contribución el sostenimiento de sus cargas; al capitalista, dándole confort, satisfaciendo sus necesidades y hasta sus caprichos, garantizando la salubridad y el respeto, y mostrándole nuestra actividad, nuestra inteligencia y nuestra ansia por el trabajo, para que, complacido, se haga nuestro huésped y gastenire nosotros sus sobrantes o nos preste su capital para que nuestra industria se haga respetada y honre a la patria con el producto para todos.

Desdichado aquel que pensó en la aplicación de la tarifa de derechos módicos para Santander. El cemento su ruina, aunque dado fuera pensado en labrar su felicidad. ¿La sabéis lo que son los derechos módicos? Santander recibe diez mil sacos de garbanzos o diez mil arrobas de aceite y lo mismo recibe Bilbao.

El garbanzo y el aceite necesitan que la industria los acomode al consumo, ya seleccionados, ya filtrados y refinados, y para esto hay que alimentarlos. Pues bien, por efecto de nuestra tarifa de derechos módicos, Bilbao venderá al resto de España los mismos garbanzos y el mismo aceite, y a nueve reales, respectivamente, en 100 kilogramos, más barato que nosotros. Y así el jabón y los demás artículos, ¿pensáis que así se puede tener industria ni comercio?

El que aquí creó la tarifa de derechos módicos, contra toda ley y razón, consiguió que el puerto de Santander fuera único y exclusivo para el consumo de sus habitantes. Hoy, con el nuevo sistema, comunicados algunos artículos más baratos, pero a costa de nuestro puerto, a costa de nuestra industria, a costa del bienestar de nuestros obreros.

Desagradables éstos, porque es a los que toca más directamente de nada sirve que las subsistencias estén algo más baratas (que no lo están porque el presupuesto hay que cubrirlo y lo que no va en lágrimas va en suspiros), si no hay trabajo, si no hay jornales con que adquirirlos.

Cuando hay comercio e industria florecientes, la vida para todos. Supongamos: yo soy industrial; el movimiento general, que es una cascada, se refleja en mi industria y va prospera. ¿Qué les importa a mis obreros que las subsistencias se eleven? Me exigirán más jornal y yo habré de dárselo, porque es de razón y si no lo hiciera, mi industria se quebrantaría. Sus mujeres y sus hijos aptos para el trabajo tendrían ocupación y aportarían a la casa su parte para que todos juntos se defendieran mejor de las penalidades de la vida.

Por el contrario, y como ahora ocurre en Santander, la miseria se refleja en todo; mi industria se arrastra malamente, mis obreros no pueden vivir con el jornal que yo puedo darles.

Emergirá donde los den más y las familias se verán separadas, y yo con dolor de mi alma les sustituiré por otros menos hábiles, pero que costarán menos, y mi industria, como todas las demás, se empobrecerá, sus productos serán malos, el comercio sufrirá las consecuencias y la ruina en todos los órdenes de la vida seguirá creciendo hasta a los suyos morir de hambre y a su querido pueblo arruinado por la miseria.

Hay que cambiar de táctica, no hay más remedio. Yo no soy propietario y a mí directamente me perjudicaría de momento el cambio que propongo; pero estoy firmemente convencido que es una reforma tan necesaria para nuestra vida que, decididamente, voy por ello.

Concejales, administradores del pueblo, de este pueblo a quien tanto quiero y en cuyo futuro porvenir tantas esperanzas tengo fundadas, consultad a los comerciantes y no a los tenderos y decidles que por qué

no traen el jabón y el garbanzo de San Sebastián y Bilbao; preguntad a la industria, ahí tenéis los fabricantes de jabones, el por qué de su paralización, y todos os pedirán que elevéis los derechos módicos y para ello os darán multitud de razones incontrovertibles que yo me callo por no alargar más este artículo.

Y no penséis en libros de caballerías, no penséis en sustituir el impuesto de consumos por el de inquilinato, porque nuestra población no puede estacionarse, sino que ha de necesitar un presupuesto cada día mayor y ojalá que así suceda.

Pedid que los vinos vuelvan a tributar por consumos y elevad luego los derechos módicos que con eso obtendréis medios para cubrir las necesidades del presupuesto, enjuga el déficit y proteged la industria santanderina, y protegida siempre temer de que se enriquezca, que el crecimiento de la industria es el síntoma del bienestar de los pueblos.

Estudiad bien las tarifas de consumo, favoreciendo en todo lo posible los artículos de primera necesidad y recargando sin miramiento los de lujo, que ese es el camino para el acabamiento de nuestra crisis.

Y entonces pedid a los consignatarios y a la Aduna y a la Junta de Obras del puerto y a los ferrocarriles, que bajen sus tarifas y lo conseguiréis, porque habrá base para ello.

Hay ni merece la pena de pedirlo. ¿Para qué? Si no hay industria, si no hay comercio, ni en estas condiciones podrá haberlo nunca.



Don Antonio de la Fuente Castriello
Coronel del regimiento de Húsares de Pavía

LA CONFERENCIA DE AYER

Ayer, y a la hora de costumbre, se celebró en el Instituto Carbaljal la segunda conferencia del presente curso, que estuvo a cargo del ilustrado salesiano, reverendo Padre Carvaljal.

Empezó éste manifestando que el gran atractivo que para él tenía cuanto significaba la Instrucción popular, y las reiteradas instancias de sus amigos, señores Rioja y Fresno, le habían obligado a acceder al ruego de ocupar la tribuna de Carbaljal, por lo que, si no lograba llenar cumplidamente su deber, culpables del fracaso serían aquellos señores.

Entrando en materia dijo que nunca ha habido tanto deseo como al presente de conquistar a la Naturaleza, y por eso se han empezado a investigar las profundidades de la tierra, estudio que se inició en Francia y en Austria hará próximamente diez años y se le llama *Espelología* o estudio de las cuevas; de las voces *espeluna*, que significa cueva y *logos*, descripción o tratado.

Esta ciencia en España es eminentemente montañesa, porque en la Montaña se empezó a estudiar y es donde más desarrollo ha alcanzado, y cabe al conferenciante la honra de ser el primero que, en el «Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural» y en el Congreso de Naturalistas de Zaragoza, usó la voz con que se la conoce hoy; siendo también la Prensa montañesa la que inmediatamente se hizo eco de ella y la propagó, al extremo de que hoy todas las revistas científicas de España, y del mundo entero, conocen por *Espelología*, al estudio de las cavernas, constituyendo una ciencia distinta de la Geología, de la Prehistoria y de otras.

Las cavernas fueron siempre objeto de la curiosidad del hombre; los poetas las cantaron, los pintores las trasladaron al lienzo, los héroes las hicieron teatro de sus hazañas, como en Covadonga, y la religión las ha erigido en templos, como en Lourdes.

Las cavernas son de diferente tamaño, algunas alcanzan hasta 20 kilómetros de largo, como una de los Estados Unidos. En España son las más celebradas las de Montserrat, Balnear y Aras, siendo notables las de nuestra provincia, y, sobre todo, las de Altamira y Puente Viego, por sus pinturas e instrumentos prehistóricos encontrados en ellas.

En las cavernas se estudian: 1.º Fenómenos geológicos, o sean aquellos que se refieren a su formación, terreno en que se abren, etc. 2.º Los hidroclógicos, o sean los referentes a las corrientes de agua que en ellas se encuentran. 3.º Los sismológicos, o que tienen relación con los movimientos de la corteza terrestre, por causas volcánicas u otras parecidas; y 4.º La fauna y flora, esto es, animales y plantas que en ellas se encuentran.

Se observa como fenómeno constante que las cavernas se encuentran todas en terrenos calizos, por lo que se supone que se forman por la acción del agua de lluvia, que es más acidulada que la terrestre, que en combinación con la caliza produce bicarbonato cálcico, que se diluye, y al cabo de varios siglos forman esas grandes cuevas, algunas de las cuales alcanzan muchos metros de longitud y altitud.

Hay también algunas cavernas que se abren en rocas graníticas, que se llaman *diablos*, cuyas causas se atribuyen a enfriamiento del planeto, disgregación de su corteza, etc.

En las cavernas suele entrarse por un pasillo tubular, a veces muy angosto, que apenas deja paso a un hombre, y después se ensanchan, formando salones, con estalactitas y estalagmitas, columnas, etc., sucediendo que los diversos salones se unen entre sí por pasillos angostísimos, no siendo raro encontrar lagos, cascadas y ríos interiores. En estas puede decirse que todavía no ha terminado la labor de formación, y así tenemos la de Ramales, en esta provincia, mientras que las que no tienen aguas ya están formadas, como las de Altamira y Puente Viego.

Cerca de Liérganes, en la montaña llamada el Somo de Noja, tan alta que desde ella se ve casi toda la provincia, hay una cueva con un techo tan altísimo que un bloque desprendido de él, que hay sobre el pavimento, tiene el tamaño de una casa de tres pisos.

En las cavernas jamás se encuentran animales dañinos e únicamente insectos y batracios que carecen de vista y que son difíciles de coger, porque el más pequeño ruido ó rayo de luz les hace huir y además son siempre del color de la tierra en que viven, por lo que es imposible distinguirlos sino se tiene mucha práctica.

En las cavernas hay que estudiar la Prehistoria, ciencia importantísima que nos da idea del hombre primitivo que se dedicaba a la caza y a la pesca, en las edades paleolítica ó de la piedra sin pulir, y la neolítica ó de la piedra pulimentada.

Se cree que el hombre primitivo tuvo que refugiarse en las cavernas, cuando, a fines de la época terciaria y fines de la cuaternaria, la invasión de los glaciares le obligó a buscar un refugio contra la inclemencia de la Naturaleza.

En las cavernas se estudia el arte prehistórico, estudio que antes que nadie en el mundo le hizo é inició el sabio montañés señor Sáinz Santuola, quien descubrió la cueva de Altamira y sus pinturas, publicando un folleto que fue rebatido por todos los sabios de Europa, especialmente por el señor Cartailhac, durante veinte años la polémica sostenida, hasta que el descubrimiento de las cavernas de Dordogne, en Francia, y otros trabajos del señor Riviere, vinieron a dar la razón al señor Santuola; y así lo reconoció el mencionado Cartailhac.

Sin embargo, todavía hay revistas extranjeras, que dicen que Cartailhac y el abate Breuil, son los descubridores de la cueva de Altamira, a pesar de que el señor Martell, que es el primer espeleólogo del mundo, ha proclamado la gloria del señor Santuola y su prioridad en estos estudios.

La Espeleología es una ciencia utilísima por todos conceptos. Terminó el conferenciante exponiendo proyecciones de cavernas, animales y otros objetos, siendo muy aplaudido por la numerosa concurrencia que atentamente le escuchaba.



Don Eugenio Montero Villegas
subsecretario de Fomento.

DE LA PROVINCIA

Denuncia falsa

REINOSA.—En la noche del lunes, 22 del actual, se presentó en la casa-cuartel de la guardia civil de esta villa, con la mano atravesada de un disparo de arma de fuego, el joven de Requejo Pedro Gutiérrez, de 20 años, manifestando que al pasar por el despoblado de la ermita de los Palacios, le habían disparado cinco tiros, alcanzándole el último y sospechaba que fuera el autor el joven de Bolmir Emilio Lucio, de 25 años, a quien al siguiente día detuvieron los guardias, poniéndole a disposición del Juez de instrucción.

Por algunos raros detalles del suceso, el sargento Urbán Rodríguez sospechó que el mismo Pedro se había herido, siendo, por tanto, falsa su denuncia y de acuerdo con el Juez practicó algunas averiguaciones, reconociendo los alrededores de la ermita, donde encontró, como a diez metros del camino, una pistola con una cápsula vacía, al parecer disparada de poco tiempo.

Más tarde tuvo noticia de que la pistola era propiedad de Manuel Carrera, que se la dio a arreglar al herrero Simón del Barrio, de cuya fragua le hurtó hace algunos meses el herido Pedro Gutiérrez.

De estos detalles se dio conocimiento al Juez, quedando en libertad el detenido Emilio Lucio, contra quien se hizo la primera denuncia.

Hurto y denuncia

VALDEPRADO.—Han sido detenidas las vecinas Juliana Rodríguez Malvarca y Teresa Santiago Andrés, como presuntas autoras del hurto de tres sábanas, dos mantas y un mantel a Juan López Santiago, vecino del pueblo de Santiago.

La benemérita ha denunciado al Alcalde un horno de carbón de madera de haya, que encontró construido en Montesclaros.

Término de una huelga

VILLABESCUA.—Ha terminado la huelga declarada en las minas de Bolia (Morero), entrando a trabajar todos los obreros, excepto el que fue despedido y motivó el paro.

Denuncias

SAN PEDRO DEL ROMERAL.—Los vecinos del barrio de Vega los Baños, Miguel

AGUA DE VILAJUIGA

La más rica en LITINA
Deliciosa para la mesa é insustituible en las enfermedades del ESTÓMAGO, HIGADO y RIÑONES, DIABETES, MAL DE PIEDRA, NEURASTENIA, DEBILIDAD, AGOTAMIENTO, ARTRITISMO y GOTA.

Depósito principal: CARLOS SARO

Antonio Alberdi
MÉDICO ESPECIALISTA

Vías urinarias, partos y enfermedades de la mujer
CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 3 A 5
AMÓS DE ESCALANA, 10. 1.º

JOSE PALACIO
VÍAS URINARIAS
CIRUGÍA GENERAL

Consulta de once a una, excepto días festivos.
Calle de Burgos (Alameda primera), 1, segundo.

Manuel R. Parets
ABOGADO

WAD RAS, 1, PRIMERO

INTERESES LOCALES

Sobre la cuestión del agua

Hoy debe continuar el Ayuntamiento discutiendo sobre las bases para el convenio con la Sociedad de Abastecimiento de Aguas y acaso todavía discuta algunos días más; el caso es que hay tiempo de insistir en un punto que, aunque haya formado parte de algunas enmiendas desaprobadas, puede y debe ser incluido en las bases del arreglo de una manera precisa y terminante; nos referimos a la instalación de buen número de fuentes públicas para que en ellas pueda surtirse gratuitamente todo vecino que lo desee.

Limitar las fuentes públicas al número insignificante de ellas que ahora hay en la población, es imponer al pueblo, en su inmensa mayoría, la obligación de que pague el agua y el Ayuntamiento está obligado a que haya agua gratuita y suficiente para todo el que pueda necesitarla. La Sociedad Abastecedora tiene el derecho a la exclusividad de llevarla a domicilio; es como si dijéramos, un contratista del servicio de proveer de agua a todo el que lo quiera en su casa; pero, ahora que el contador va a ser un aumento en el gasto mensual de las habitaciones, pobres habrá que tal vez preferirán ir a buscar el agua a la fuente que tenerla en casa pagando por ella unos cuantos reales al mes.

Desde luego, hemos entendido que el Ayuntamiento, inspirado ahora en un laudable deseo de hacer las cosas bien, está dando a esta cuestión de las aguas toda la grandísima importancia que tiene y muestra un empeño decidido en que se discutan y ponderen cuantas razones se expongan que tiendan a mejorar en bien del vecindario el servicio del agua. Para ello confiamos en que, al final del proyecto de convenio, como se adición al mismo, ó en cualquiera de sus partes como ampliación de alguna de las bases, si mejor conviniere, se incluya, bien redactada, una cláusula que determine el aumento de fuentes públicas. En otro caso, si así entendieran los señores de la Comisión que es más pertinente, que se presente un presupuesto en una sesión ordinaria una moción para aumentar el número de fuentes de servicio público hasta la cifra que un estudio de las necesidades de la población pobre fije como suficiente para garantizar el cómodo abastecimiento de cuantos no tengan agua en sus viviendas.

La forma del acuerdo es lo que monos importa; lo esencial es que el acuerdo llegue a tener existencia. Sea que se incluya en el convenio, sea que lo adopte el Ayuntamiento en sesión ordinaria, como asunto de su competencia, para evitar toda duda y toda discusión, bien estará; pero es indispensable que no se retrase esta debida satisfacción al vecindario pobre, que no ve, hasta ahora, nada que beneficie de modo seguro a las clases necesitadas en cuanto se lleva acordado sobre la cuestión de las aguas.



EL HUERFANITO

Al distinguido ingeniero de minas, modelo de amigos, don Tomás H. Breuer.

Acérese la madre, diligente, al huorfanito que en la cuna gime, y en su regazo maternal lo oprime como saben las madres, fieramente.

El gran amor que por el hijo siente, amor santo, bendito, que reime, del otro amor al muerto no la exime, el cual es cada día más vehemente.

Llora por él la madre, satisfecho, disfruta el hijo del ansiado pecho, que humedece una lágrima perdida.

el infante apuro, sin darse cuenta, la primera amargura de la vida.

Agustín Pajarón.

MADRID AL DÍA

(IMPRESIONES)

26 de noviembre de 1909.

Hemos tenido un día cual ninguno en los fastos de la política española. Fue el día de ayer, y fue tan insólito por no haber ni un átomo de política en que ocuparse el señor Presidente. Debemos remontarnos a la época del Emperador Octavio Augusto para ver una semejanza de ese día, digno de señalarse con pétalos de azucena y copos de nieve.

Ya al desputar el alba vimos los madrugadores cuajado el rocío en la tierra y en las densas ramas de los árboles, como una vestidura blanquísima. Era la señal: todo en las veinticuatro horas siguientes se nos iba a volver cándido... para los cándidos.

Los dos majestuosos leones que tiran del carro triunfal donde reposa la divina Cibele, puestas sus miradas en la plaza que se alegra y ufana con el nombre del no menos divino Apolo, a quien vulgarmente denominamos el Sol; los dos bravos leones, duros como la piedra de que están hechos, digo, despertaron al romper el día, llevando impasibles sobre sus melenas y sobre los poderosísimos muslos de sus lomos, unas magníficas gualdrapas de hielo.

Quiero decir, a vueltas de estas elegantes perifrasis, que el otoño había abdicado su amable imperio en homenaje a la señora blanca de ojos azules que llamamos estación invernal, y entablóse una amorosa correspondencia entre las dos deidades, como acostumbra todos los años a la hora del bello morir, que es cuando los placeres eróticos tienen para los dioses un dulce acrecentamiento.

Al celebrar sus nupcias no dejaron de sacrificar víctimas, eligiéndolas entre los pobres criaturas humanas; que de antaño es sabido no hay deleite en el señor sin lágrimas y acrobacia del siervo. Dos veces pasaron las doce horas en torno a los muros que guardan la dicha de los fuertes, y rozaron con sus alas suaves las doradas puertas, impregnándolas de venturosa ilusión, y las dos veces cayó en medio de la calle un esclavo de la vida transido de frío, hambriento, desamparado, para disolverse en el vacío que hace la Humanidad enojando todo lo útil, lo bueno, lo agradable.

Hasta la diplomacia, que es una hipócrita hermana de la guerra, ha suspendido en París sus reuniones. No tenía, sin duda, en qué ocuparse la vieja enredadora. Las aplaza para dentro de un mes. También es esto un buen signo, ó me lo parece a mí. No creáis que salto de los asuntos propios a los ajenos; en el teje maneje diplomático también su parte España. Ya somos importantes y tratamos de tú por tú a las grandísimas potencias.

Por fin, el señor Perin, (me ha resultado una cononancia, y las odio en prosa) no es como presumían los maliciosos un fantasma como presumían los maliciosos un fantasma dorado aprovechado; es un hombre ruboso

Gutiérrez y Santos Mantecón, han sido denunciados por haber cometido en una finca propiedad de su cuñada...

Accidentes del trabajo TORRELAVEGA.—En los talleres de la fábrica de Solvay, en Barreda, se han producido en estos últimos días los obreros...

Subasta CASTRO URDIALES.—El 15 de diciembre se subastará en este Ayuntamiento la construcción de la parte metálica del kiosco del paseo Alvaro Villota...

Presupuesto VILVAESCUSA.—Se ha expuesto al público a los efectos de reclamación, el presupuesto ordinario para 1910.

Audiencia

Relación de los juicios que han de verse en esta Audiencia en el próximo mes de diciembre, con designación de sus defensores y procuradores.

- 1.ª.—El del presidente del Juzgado de San Vicente, seguido contra Valentín Herrán, por lesiones. Defensor, señor Carreras; procurador, señor Báscanos.
2.ª.—El del del de Santander (Este), contra Pedro del Castillo, por lesiones. Defensor, señor Espino; procurador, señor Urbista.
3.ª.—El del de Villacarriedo, contra Gerardo Sainz, por lesiones. Defensor, señor Botín; procurador, señor Pinal.
4.ª.—El del de Santander (E.), contra Justo Fernández y otro, por hurto. Defensor, señor Fuentes; procurador, señor Álvarez.
5.ª.—El del de Laredo, contra Cipriano Ruiz, por lesiones. Defensor, señor Harro; procurador, señor Bisbal.
6.ª.—El del de Torrelavega, contra Jesús Ingelmo, por lesiones. Defensor, señor Trápaga; procurador, señor Báscanos.
7.ª.—El del de Santander (Oeste), contra Urbano González y otro, por contrabando. Defensores, señores Truaba y Obregón; procuradores, señores Báscanos y Mezquida.
8.ª.—El del de Torrelavega, contra Enrique Munguía y otros, por estufa. Defensor, señor Nardiz; procurador, señor Báscanos.
9.ª.—El del de Castro, contra Crescencio Martín Díez y otro, por lesiones. Defensores, señores Nardiz y Ruano; procurador, señor Carreras.
10.ª.—El del de Torrelavega, contra Luperón Miguel González, por amenazas. Defensor, señor Easo; procurador, señor Escudero.
11.ª.—El del de Ramales, contra Pedro Peña y otros, por lesiones. Defensores, señores Zorrilla, Ruano, Torre y Herreros; procuradores, señores Usá, Mezquida, Bisbal y Báscanos.
12.ª.—El del de Cabareño, contra Celedonio Ruiz, por lesiones. Defensor, señor Carreras; procurador, señor Báscanos.
13.ª.—El del de Castro, contra Ricardo Barreras y otros, por hurto. Defensores, señores Trápaga y Zorrilla; procuradores, señores Cúe y Reguera.
14.ª.—El del de Torrelavega, contra Pedro Buenaga y otro, por lesiones. Defensores, señores Gutiérrez y Mateo; procuradores, señores Escudero y Urbista.
15.ª.—El del de Torrelavega, contra Isidora Ríos, por inhumación de un cadáver. Defensor, señor Solano; procurador, señor Medina.
16.ª.—El del de Santoña, contra Bernardo Álvarez, por disparo. Defensor, señor Torre; procurador, señor Bisbal.
17.ª.—El del de Santander (E.), contra Laurausa Helguera, por estufa. Defensor, señor Zorrilla; procurador, señor Usá.
18.ª.—El del de Santander (E.), contra Pedro Coterillo, por desobediencia. Defensor, señor Carreras; procurador, señor Ruano.
19.ª.—El del de Santander (E.), contra Angela Vega, por lesiones. Defensor, señor Agüero; procurador, señor Aurrauche.
20.ª.—El del de Reinoso, contra Fernando González, por hurto. Defensor, señor Escudero; procurador, señor Usá.
21.ª.—El del de Santoña, contra Evaristo Cruz, por hurto. Defensor, señor Colomer; procurador, señor Báscanos.
22.ª.—El del de Potes, contra Julia Arroyo, por hurto. Defensor, señor Acha; procurador, señor Mezquida.
23.ª.—El del de Santander, (O.), contra Luis Bárcena y otros, por hurto. Defensores, señores Acha, Ruano y Polanco; procuradores, señores Ruano, Medina y Mezquida.
24.ª.—El del de Ramales, contra María Lavín, por injurias. Defensores, señores Ruano y Zorrilla; procuradores, señores Bisbal y Usá.
25.ª.—El del de Santander, (E.), contra Teodoro Barn y otro, por estufa. Defensor, señor Torres Solís; procurador, señor Ríos.
26.ª.—El del de Santander, (O.), contra Saturnino Gómez, por atentado. Defensor, señor Sánchez de Castro; procurador, señor Cúe.
27.ª.—El del de Santander, (O.), contra Saturnina San Emeterio y otro, por contrabando. Defensores, señores Parés (don B.) y Acha; procuradores, señores Mezquida y Báscanos.

Coalición republicano-socialista

El mitin de Cabareño En el pueblo de Cabareño, el más importante de la zona minera de Cabarga, se celebró ayer un mitin de la coalición republicano-socialista, a las tres de la tarde.

Asistió una enorme concurrencia de trabajadores de las minas, entre los que reinó gran entusiasmo, manifestado con sus calurosos aplausos y repetidas muestras de aprobación, su conformidad con las ideas expuestas por los oradores. Presidió el compañero Gabriel Vicente, de la Agrupación de Cabareño, 6 hiciéron uso de la palabra el ciudadano López, republicano de Santander; Francisco Valverde, por la Agrupación Socialista de Cabareño; Torres Campaña y Torralva Bel, enviados por la Comisión mixta de Juventudes radicales.

Todos los que hicieron uso de la palabra lo hicieron con tonos enérgicos y elevados, concurriendo a la conducta del anterior Gobierno y excitando a los concurrentes a prestar su concurso a la obra revolucionaria emprendida. El acto ha sido uno de los más brillantes de los celebrados en la actual campaña de agitación iniciada, y se desistió en medio a un orden perfecto.

Proyecto de orfeón

Para la reorganización del antiguo orfeón socialista, se hace un llamamiento a los socialistas y republicanos en general, para que esta noche, a las siete y media, acudan a una reunión que se celebrará en el Centro Obrero de la calle de las Animas.

El objeto es llegar a la formación de una nutrida mesa coral que, para el mayor efecto de la propaganda, cante los himnos de uno y otro partido en las ocasiones en que ello sea oportuno. La comisión iniciadora de esta idea espera que acuda un buen número de entusias-

tas, a fin de que esta excelente iniciativa pueda ser llevada a la práctica antes de las elecciones.

Comisión de Juventudes radicales

Esta Comisión se reunirá esta noche, a las ocho y media, en el salón de Tertulia Republicana, para tratar de varios asuntos de urgente resolución.

Primer distrito.—Constitución

A los republicanos y socialistas del primer distrito y muy especialmente a los pertenecientes a la primera sección y a los pertenecientes a las plazas de Constitución, Esperanza y Remedios y en las calles de Paz, Ruasasal, Rupalaco, Puerta la Sierra, Amós de Escalante, Cuba, Lealtad, Remedios, Gravina, Isabel II y Francisco de Quevedo, se les convoca a la reunión que hoy, 20, se celebrará en la Casa del Pueblo, Rupalaco, 15, primero, a las ocho de la noche. Se recomienda y encarece la asistencia y puntualidad por la importancia de los asuntos que han de tratarse.

Para las víctimas de la guerra

Recaudación hecha por la Junta encargada de la suscripción para la Cruz Roja, reservistas, heridos y muertos en campaña:

- Suma anterior, pesetas 28.355'63.—Doña Dionisia Olavarría, 0'50; Aquilina Salimón, 0'10; Amalia del Moral, 0'25; Anibal Varillas, 25; Luis Gómez, 1; Antolín del Moral, 1; Florentín Gómez, 1; Javier Revuelta, 0'25; Narcisca Bustillo, 0'25; José Quintana, 1; Florentín Gómez, 0'40; Joaquín González, 2; Pascual Vivanco, 2; Alvaro Abascal, 1; Mateo Ceballos, 1; Miguel Ruiz, 0'50.
Don Dimas Pacheco, 1; Antonio G. Pacheco, 0'50; Antonio Pacheco, 1; Amado Gómez, 0'50; Paulino González, 1; Fabián Gutiérrez, 0'25; Julián Fernández, 0'50; Rafael Zamarrillo, 0'25; Ángel Revuelta, 1; Felicitas Sainz, 1; Felicidad Rodríguez, 0'50; Pilar Peña, 0'10; Amalia Bustillo, 5; Ricardo Salomón, 5; Salvador Puentes, 5; Ramona Diego, 0'70.
Don Celestino Moya, 1; Manuel Peña, 0'50; Antonio Obregón, 0'20; Adela Pardo, 0'50; Valentín Quintana, 2; Joaquín Fernández, 3; Celestina Gutiérrez, 1; suscripción del Ayuntamiento de Rivasmontán al Mar: pueblo de Castañedo, don José de la Haza, 5; Eustasia Uribe, 1; Escuela de San Barro, 2; Gaspar del Mazo, 3; Teresa Villa, 1'5; José de la Haza, 3; Vidal de la Torre, 5; María Ruiz, 5; María Herroira, 1.
Doña Saturaiza Haza, 1; Modesta de San Pedro, 1; Domingo Alonso, 2; Víctor de la Fuente, 2; Amalia Llana, 1; Gorgonio Toca, 1; Benigno Alicer, 1; Gregoria Alonso, 1; Diego Truaba, 1; José M. Agüero, 1; Francisco Herrera, 1; José Arco, 1; José Arco Coterillo, 0'25; Emeterio Cruz, 1; José M. Cagial, 1; Rogelio Navarro, 1.—Suma total, 28.468'63 pesetas.

Junta municipal del Censo Electoral

Ayer, a las cuatro de la tarde, celebró sesión esta Junta en el palacio municipal para designar los electores que han de formar parte de las Mesas electorales en concepto de adjuntos y suplentes de las mismas. Presidió el vicepresidente de dicha Junta don Ramón Lanza y asistieron los vocales señores López Dóriga, Rotaache Goira, Viadero y Pelayo. No asistieron los señores Mañero y Ruiz Rodríguez. Actuó como secretario el que lo es del Juzgado municipal, decano de los de Santander, señor Pacheco.

El presidente dio cuenta de los trabajos realizados desde la última sesión, siendo todos aprobados. Después se procedió a la designación y nombramiento de aquellos adjuntos que, con los presidentes ya nombrados y con los que han cubierto las vacantes ocurridas desde las últimas elecciones, han de constituir las Mesas en la próxima elección de concejales.

En virtud, pues, de esos nombramientos y de haberse alterado el orden numérico de la mayoría de las secciones, debido a la rectificación del Censo electoral, han quedado definitivamente constituidos los Colegios en la forma siguiente:

DISTRITO PRIMERO.—CONSTITUCIÓN

Sección 1.ª.—Local del Colegio: Antigua Casa Consistorial. Presidente de esta sección, don Julián Fernández García; vicepresidente, Alfredo Wüchens Cortiguera; adjunto primero, Ladislao Obregón Sigler; idem segundo, José Madrazo Castillo; suplente primero, Antonio Gutiérrez Rozas; idem segundo, Julián López Paz.

Plazas y calles que comprende: Plaza de la Constitución, Esperanza, Remedios y calles de la Paz, Ruasasal, Rupalaco, Puerta la Sierra, Amós de Escalante, Cuba, Lealtad, Gravina, Isabel II y Don Francisco de Quevedo.

Sección 2.ª.—Local del Colegio: Mercado de la Esperanza, sótano. Presidente de esta sección, don Floriano Aroa Rocillo; vicepresidente, Timoteo González Taravilla; adjunto primero, Ruperto Ortega Camper; idem segundo, Eulogio Puente Martínez; suplente primero, Leopoldo Llanderal Gutiérrez; idem segundo, Francisco Hernández Rodríguez.

Calles que comprende: San Francisco, Concordia, Becado, Cervantes con su prolongación, corredores y pasadizo. Sección 3.ª.—Local del Colegio: Escuelas públicas de Magallanes, salón de púrvulos. Presidente de esta sección, don Angel Palacio Pérez; vicepresidente, Antonio Vázquez Bordejo; adjunto primero, Ciriano Obarro Pujol; idem segundo, Joaquín Obregón Cayón; suplente primero, Santiago Llorrens River; idem segundo, Atilano Gómez Millares.

Calles que comprende: Florida, Rubio, Enseñanza, Travesía de San Matías y Jesús de Monasterio. Local del colegio: Parque de Bomberos Voluntarios. Presidente de esta sección, don Luis Martínez y Martínez; vicepresidente, José Manuel Díez Abascal; adjunto primero, José Martínez Martínez; idem segundo, Aurelio César Martínez Cos; suplente primero, Carlos García Marrón; idem segundo, L. Cecilio Llana Villa.

Esta sección comprende las calles de Burgos, Isabel la Católica, Magallanes y Paseo de Magallanes. DISTRITO SEGUNDO.—ADUANA

Sección 4.ª (antes 4.ª).—Local del colegio: Escuela pública de niños, calle de las Escuelas, número 6. Presidente de esta sección, don Angel Basabe Larrzábal; vicepresidente, José Pichín Gayoso; adjunto primero, Ventura Hueso Díaz; idem segundo, Gerardo Manolo López Sánchez; suplente primero, Francisco López Sánchez; idem segundo, Manuel Alberto Llata Beviata.

Plazas y calles que comprende: Plazas de las Escuelas y la Panfida y calles de Atrazanas, Medio, Hernán-Cortés, Blanca, Compañía, Juan de Herrera, Colón, Taboreros, Arcillero, Ribera y Santos Martínez. Sección 5.ª (antes 5.ª).—Local del Colegio: Instituto de Carbaljal.

Presidente de esta sección, don Rodrigo Carriá Lora; vicepresidente, Santos Eñada San Pedro; adjunto primero, Francisco Mar-

cos Sahudo; idem segundo, Tomás Martínez González; suplente primero, Vicente Gutiérrez Terán; idem segundo, Cayetano Gómez Peñajón.

Plaza y calles que comprende: Plaza del Príncipe, Carbaljal, San José, Padilla, Puente, Arrabal, Rincón, Guevara y Valbuena.

DISTRITO TERCERO.—LIBERTAD

Sección 7.ª (antes 6.ª).—Local del colegio: Liga de Contribuyentes. Presidente de esta sección, don Ignacio Marcondes López; vicepresidente, Leandro Llano Gómez; adjunto primero, José Olaseta Aranguren; idem segundo, Francisco Pérez Salcedo; suplente primero, Tomás Gómez Sarabia; idem segundo, Severiano Gómez y Gómez.

Esta sección comprende el Bulevar de Pereda, las calles de Calderón, Velasco, Dazoz y Velarde, Oreña, Wad-Lias, Pedruca, Argos de Botín y las plazas de Libertad y Cuadros. Sección 8.ª (antes 7.ª).—Local del colegio: Escuela de púrvulos de Peñaherrosa.

Presidente de esta sección, don Francisco Azeiteo Calvo; vicepresidente, Jacobo Lozano Ubeda; adjunto primero, Alfonso Molla Blanco; idem segundo, Arsonio Odriozola Odriozola; suplente primero, Adolfo Chauton Sáinz; idem segundo, Daniel Jurado Cruz.

Esta sección comprende las calles de Peñaherrosa, Lope de Vega, General Espartaco, Bonifaz y Gándara. Sección 9.ª (antes 8.ª).—Local del Colegio: Escuela pública de niños, Martillo, 7.

Presidente de esta sección, don José Conde Venoso; vicepresidente, Jacinto López Manzano; adjunto primero, Federico Madrazo Arco; idem segundo, Jacinto Madurga Ramón; suplente primero, Cándido Álvarez López; idem segundo, Víctor Berrazusta G. Arco.

Esta sección comprende las calles de Martillo, Río de la Pila, San Celedonio, Medio y Despeñaperros. DISTRITO CUARTO.—SANTA LUCÍA

Sección 10 (antes 9.ª).—Local del Colegio: Juzgado municipal del Estado. Presidente de esta sección, don Antonio Abascal Ceballos, vicepresidente, Nicolás Roquel Martínez; adjunto primero, Jacobo Sangrador Cospald; idem segundo, Camilo Valmaseda Bustamante; suplente primero, Atanasio López Ruiz; suplente segundo, Manuel López Calzada.

Esta sección comprende las calles de San Simón y travesía de San Simón, Santa Lucía, San Antón, Pizarro, Sol (incompleto) y barrio de la Conecha. Sección 11 (antes 10.ª).—Local del Colegio: Escuela Superior de Comercio.

Presidente de esta sección, don Juan Alonso Longo; vicepresidente, José Zárate Ortega; adjunto primero, José Muñoz Camper; idem segundo, José Pérez Poziz; suplente primero, Jaime López Baile; idem segundo, Juan Losada Pernés.

Esta sección comprende la plaza de Cañadío y las calles de Libertad y travesía, Tetuán, Dóriga, Arna, camino de Arna y casas del Sereno. Sección 12 (antes 11.ª).—Local del colegio: Escuela pública de niñas situada en la continuación de Lope de Vega (travesía).

Presidente de esta sección, don Alfredo Lasala Espín; vicepresidente, Angel Lledias García; adjunto primero, Vicente Madaruga Tejera; idem segundo, Balbino Macho Alonso; suplente primero, Agustín López y López; idem segundo, Valentín Lavín Casalis.

Esta sección comprende las calles de Castelar, Barcelona, Juan de la Cosa, Molledo, San Emeterio y su travesía y barriada de San Martín. Sección 13 (antes 12.ª).—Local del colegio: Escuela del Sardinero.

Presidente de esta sección, don Francisco Abín Palacio; vicepresidente, José Zorrilla Martínez; adjunto primero, León Maragán Quijano; idem segundo, César Pombó Villaverde; suplente primero, Elías Lorenzo Vicente; idem segundo, Julio Castañedo Rivero.

Esta sección comprende los pasos de Menéndez Pelayo y viejo de Miranda, la calle del Sol (resto de la sección 11) y Sardinero, Las Llamas y Península de la Magdalena. DISTRITO QUINTO.—INSTITUTO

Sección 14 (antes 13.ª).—Local del Colegio: Antigua Instituto provincial. Presidente de esta sección, don Constantino Cires Heras; vicepresidente, Rafael Venero Isla; adjunto primero, Leonardo Mantecón Pérez; idem segundo, José Madrazo Truaba; suplente primero, Javier Hoyos Marfori; idem segundo, Manuel Llano Sarabia.

Esta sección comprende las calles de San Roque, Santa Clara, Sánchez Silva, Alsedo Bustamante, Sevilla, Tantiña, Torrelavega y Casas de Regato. Sección 15 (antes 14.ª).—Local del Colegio: Escuela pública de niños de Santa Clara.

Presidente de esta sección, don Cesáreo Cospo Carredano; vicepresidente, Patricio Pérez Cuevas; adjunto primero, Gregorio Machín Portilla; idem segundo, Silverio Machín Romero; idem segundo, Manuel Llano Díaz.

Esta sección comprende la Cuesta de la Atalaya, Prado de San Roque, Casas de Velarde, y calles de San Juan de Dios, San Sebastián y su travesía, África y travesía, Travesía de la Atalaya y Pirineos. Sección 16 (antes 15.ª).—Local del Colegio: Instituto de Vacunación.

Presidente de esta sección, don Pedro Alvarado Lillo; vicepresidente, Antonio Villanueva Campo; adjunto primero, Ramón Fombo Polanco; idem segundo, Segismundo Panlaga Sánchez; suplente primero, José Jiménez Martínez; idem segundo, Francisco Gutiérrez Colomer.

Esta asociación comprende las calles de Monte, Altamira, Convento, Roca, Viñas, Mac-Mahón, Vista Alegre, Via Cornelia y paseo del Alta. DISTRITO SEXTO.—CONSOLACIÓN

Sección 17.ª (antes 16.ª).—Local del colegio: Escuela del Oeste. Presidente de esta sección, Carlos Martín Fernández; vicepresidente, Melquíades Sollet Guiso; adjunto primero, Braulio Magdaleno Fernández; idem segundo, Julián Ortiz Mier; suplente primero, Narciso Cuevas Fernández; idem segundo, Venancio López Díaz.

Esta sección comprende las calles de Prolillo, San Luis, Portales, Peñaredondas, San Fernando, Cisneros, travesía de San Fernando, travesía de Cuevas y barrio de Valbuena. Sección 18 (antes 17.ª).—Local del colegio: Asilo de la Caridad.

Presidente de esta sección, Ignacio Abando Galarald; vicepresidente, Anselmo Vega Esler; adjunto primero, Manuel Reguera Gutiérrez; idem segundo, José San Emeterio Ruiz; suplente primero, Julián Fernández Otero; idem segundo, Sotero Campos Matos.

Esta sección comprende las calles de Vargas y su travesía, Menéndez de Lara, Padre Rábago, Animas, Juego de Pelota y Consolación. Sección 19 (antes 18.ª).—Local del Colegio: Matadero.

Presidente de esta sección, Juan Agüero Fernández; vicepresidente, Clemente Gutiérrez Iglesias; adjunto primero, Segundo Sáinz Segura; idem segundo, Eulogio Madrazo Robertón; suplente primero, José López Añón; idem segundo, Silverio López Andrés.

Esta sección comprende las calles de Calzada Alta, Cuatro Caminos, Febo Morona, J. Bustamante, San Lorenzo, Cazaña, Hijos del Trabajo y Cajó. DISTRITO SÉPTIMO.—CATEDRAL

Sección 20 (antes 19.ª).—Local del Colegio: Escuela pública de niños de Ruamayor.

Presidente de esta sección, Tomás Martínez Aizpuru; vicepresidente, Pedro Velazco Argualza; adjunto primero, José María Ordóñez; idem segundo, Joaquín Machín González; suplente primero, Julián Fresno de la Calzada, idem segundo, Acacio García Alonso.

Esta sección comprende las calles de Ruamayor, Ruamayor y San Pedro. Sección 21 (antes 20.ª).—Local del Colegio: Juzgado municipal del Oeste.

Presidente de esta sección, don Eudaldo Ardanaz Zalduendo; vicepresidente, Joaquín Ruiz Murdieros; adjunto primero, Juan Moya Ayala; idem segundo, Mariano Macho Turres; suplente primero, Valentín La Llana; idem segundo, José Lata San Miguel.

Esta sección comprende las calles del Hospital, Garzañada y Gibaja; y las calles de Cuesta, Limón y Santa María Egipcíaca. Sección 22 (antes 21.ª).—Local del Colegio: Escuela Superior de Industrias.

Presidente de esta sección, Eustasio Alonso Hernández; vicepresidente, Gaspar Lavín Abascal; adjunto primero, Vicente Pérez de Celis-Borjes; idem segundo, José Martínez Vega; suplente primero, Eustasio Cuchero Coca; idem segundo, José González Álvarez.

Esta sección comprende las calles de Matillano, Alta, Navas de Tolosa, Antonio López, Madrid, Méndez Núñez, Carlos III, Híjar, Naves, Somorrostro, Cádiz, Aroedodega, Rodríguez, Marqués de la Herminia y Castilla, y la Plaza del Progreso, Rampa de Solteiza y Avenida de Alfonso XIII. DISTRITO OCTAVO (PUEBLOS)

Sección 23 (antes 22.ª).—Local del colegio: Escuela de niños y niñas. Barrio de San Martín. Presidente de esta sección, don Manuel Álvarez; vicepresidente, José Pérez Medina; adjunto primero, Domingo Merino Gómez; idem segundo, Pío Portilla Piedra; suplente primero, Francisco Llata Puente; idem segundo, Ramón Llata Díaz.

Esta sección comprende los barrios de Campogiro, Isla del Oleo, San Martín, Castro, Reyerta, Adarzo, Ojaiz, Lluja y Camarreal. Sección 24 (antes 23.ª).—Local del Colegio: Escuela pública de niños de Peñacastillo.

Presidente de esta sección, don Julián García Castiella; vicepresidente, Ramón Ravilla Herrera; adjunto primero, Agapito Madrazo Ruiz; idem segundo, Nemesio Martínez Villanueva; suplente primero, Anastasio Llata Fuentes; idem segundo, Pablo Llata San Miguel.

Esta sección comprende los barrios de Ojaiz, Adarzo, Reyerta, Pedrosa, Isla del Oleo, San Martín, Lluja, Rucandial y Camarreal. Sección 25 (antes 24.ª).—Local del Colegio: Escuela pública de niños de San Román.

Presidente de esta sección, don Pedro Alegria Osasus; vicepresidente, Ramón Villanueva Callejo; adjunto primero, Pedro Ruiz Pérez; idem segundo, Eustasio Teodoro González; suplente primero, Castor Gutiérrez Santos; idem segundo, Antonio Gómez Gutiérrez.

Esta sección comprende los barrios de San Román, Llana, Somonte y La Torre. Sección 26 (antes 25.ª).—Local del Colegio: Escuela pública de niños de Monte.

Presidente de esta sección, don Angel Amo Lanza; vicepresidente, Andrés Toca Toca; adjunto primero, Manuel Rodríguez Salgado; adjunto segundo, Alejandro Martín Ganzo; suplente primero, Antonio López Valle; idem segundo, Gervasio López Valle.

Esta sección comprende los barrios de Colbanera, Bolado, San Miguel, Aviche y Monte. Sección 27 (antes 26.ª).—Local de la escuela pública de niños de Cueto.

Presidente de esta sección, don Ciriano Abad Vilas; vicepresidente, Antonio Zorrilla Palencia; adjunto primero, Justo Melillo Rionder; idem segundo, Francisco Manrique Manrique; suplente primero, Isidoro Basillier Horra; idem segundo, Trinidad Casuso.

Esta sección comprende los barrios de Arriba, Cueto, Buenavista, Ferrocarril y Poilo. ADVERTENCIAS IMPORTANTES

Por considerarse de interés para los que han de formar las mesas electorales, hacemos públicas las siguientes advertencias. Los presidentes que fueron designados para la anterior elección y que continúan en sus cargos por ministerio de la ley, tienen que constituirse en los locales designados para Colegios, en unión de los suplentes y de los adjuntos y suplentes nombrados el día 9 de diciembre próximo, de ocho a doce de la mañana, para recibir los talones que acrediten los nombramientos de interventores. (Ejemplo 5.º del artículo 30 de la ley y real orden de 27 de abril de 1909).

De estos talones expedirán recibo y a las doce levantarán la sesión, suscribiéndose el acta oportuna. El acta y los talones presentados los conservarán los presidentes en su poder hasta el 12 del mismo mes de diciembre, en cuyo día, a las siete de la mañana, se constituirán en los mismos locales, con objeto de admitir las credenciales de los interventores en la forma que previenen los artículos 35 y 39 de la ley.

Levantada el acta de constitución de la mesa y entregados que sean los certificados de la misma al candidato, apoderado o interventor que lo reclame, comenzará la votación a las ocho en punto, guardándose el procedimiento que establece el artículo 41 y teniendo presente lo establecido en los 42 1.º y 43 ambos inclusivos.

Los presidentes y adjuntos deben constituir las mesas en los días y en las horas señaladas, y si dejaren de personarse, ocuparán los puestos los respectivos suplentes, parti lo cual deben éstos comparecer en las secciones con la puntualidad debida.

La falta de asistencia se pondrá en conocimiento del Fiscal de S. M. de los Juces de instrucción para que procedan a instruir el correspondiente sumario criminal, en virtud de lo mandado en el artículo 62 de la ley.

Los cargos, según reciente disposición legal, son obligatorios y, por tanto, irrenunciables, de no existir una causa verdaderamente legítima.

La Junta, según nuestras noticias, se propone ser otro, extremado severo en lo referente a este punto, procurando a investigar las causas de las excusas, a contrastar la exactitud de las certificaciones indicadas, a averiguar la ausencia o cambio de domicilio, etc., etc., poniendo el hecho en conocimiento de la Superioridad si advirtiere propósitos o irregularidades encaminados a eludir los deberes electorales.

Tengase en cuenta que todo documento relacionado con las elecciones se considera público, y que la falsedad cometida en cualquiera de ellos es castigada severamente, como delito de falsedad electoral (artículo 63 y concordantes).

No osotras acciones permitimos advertir que las pasadas elecciones dieron lugar a la formación de algunas sumarias criminales, a consecuencia de las cuales fueron procesados, si no recordamos mal, ocho individuos.

También hacemos saber que los presidentes y suplentes designados anteriormente para las secciones 4.ª, 5.ª, etcétera, incurrirán, hasta la 26.ª, pasando a serlo, por virtud de la reforma del Censo, de la 5.ª, 6.ª, etc., etc., hasta la 27.ª, debiendo personarse, si nuevo aviso, en los locales de las secciones respectivas, en los días y a las horas que ya hemos indicado.

Denuncias y sucesos El niño de cinco años Marcos Arca, hijo del cabo de la guardia municipal del mismo

nombre, tuyo ayer tarde la desgracia de caerse por la escalera de su casa, calle de la Enseñanza, causando una contusión en el labio superior, que le fué curada en la Casa de Socorro.

La guardia municipal denunció ayer a dos individuos que, completamente embriagados, iban a las ocho de la mañana por la calle de Atrazanas, molestando con sus groserías a los transeúntos.



Vicente Aguinaco OCULISTA CONSULTA, DE 11 A 1.—BLANCA, 40

Gran Hotel Restaurant Labadie Blanca, 16, Santander. Teléfono, 101 El más moderno y elegante, capaz para 150 cubiertos. Almuerzos, a 3'50 pesetas. Comidas, a 4. Servicio permanente a la carta. Especialidad en bodas y banquetes. Plato del día: Ternera con espinacas.

BILLETES DE NAVIDAD Relojos de niño y señorita, a 10 pesetas; de oro de ley, 18 quilates; a 35; relojes de caballero, desde 8 pesetas; con ocho días de cuerda, 25 pesetas; en oro de ley, 18 quilates; para caballero, 70 pesetas; cronómetros y repeticiones, desde 50 pesetas; despertadores para el bolsillo, a 30 pesetas; relojes de pared, desde 15 pesetas; despertadores, a 6 pesetas; cadenas y relojes de todas marcas y clases; estuches para dibujar; barómetros; lentes y gafas, todo a precios reducidos. Relojería, Óptica y Administración de Loterías.

DE ANGEL SUERO MUELLE, N.º 1 CONSULTORIO DE ENFERMIDADES de niños, dirigido por don R. Pelayo Gómez, ex-terno que fué de los Hospitales de París.—Abierto de 11 a 1 y de 3 a 6.—Méndez Núñez, 2, triplicado, teléfono 422.

Automóviles nuevos y usados Se venden a plazos Para informes dirigirse a esta Administración. Sillas de los paseos públicos Se adquieren para toda clase de espectáculos y reuniones. Cuesta del Hospital, número 13, 3.º

El BILLETE NÚMERO 44.474 han comprado las acreditadas zapaterías de LA EQUITATIVA, Blanca, 13, y LA INDUSTRIAL, número 2, para regalarlo a sus favorecedores. Por cada 5 pesetas de compra se regala una participación. Calzados recomendables. Para caballeros, botas y brodequín Rusia engrosada y exploradora. EN LA EQUITATIVA Blanca, 13 SANTANDER

Bienaventura Rodríguez Parés ABOGADO del Ilustre Colegio de Santander, ha trasladado su estudio a la Aera de Amós Escalante (antigua calle del Correo) número 12, primero, derecha. Horas de consulta de nueve a doce de la mañana y de tres a cinco de la tarde. No se recibe en días festivos.

BIBLIOTECA MUNICIPAL HORAS DE SERVICIO AL PÚBLICO desde 1.º de septiembre Domingos y días festivos, de diez de la mañana a una de la tarde. Días laborables, de cuatro de la tarde a ocho de la noche.

PIDASE EN TODAS PARTES ANIS UDALLA El más rico e higiénico de los conocidos Baldomero Landa—Udalla—Santander Para detalles: Julio Palacios, Atrazanas, 1

El Telégrafo (DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL) Conferencias de la noche El señor Moret El señor Moret pasó el día de hoy en el campo, regresando a Madrid a las cinco de la tarde y marchando a su domicilio para realizar allí diversos trabajos. Una última hora le visitó el señor Alba, enterándole de un telegrama del gobernador de Cádiz dando cuenta de haberse verificado la inauguración de la estatua del señor Moret allí erigida. También le dio cuenta de los informes recibidos de Tenerife. La Legación de Lisboa Hoy se hablaba de la posibilidad de que el conde de Garay sea nombrado ministro de España en Lisboa. Oficiales de Tenerife Tenerife 27.—22'30.—El alcalde de Garachico me dice que el doctor Ponte ha reconocido el cráter, advirtiendo que sólo despide humo, y cada hora, pequeñas cantidades de fuego. Esto indica que el fenómeno está

Saturnino Regato Médico especialista en las enfermedades de la piel y de las vías urinarias. Depilación eficaz e inofensiva, por medio de la Electrolisis. Horas de consulta: De doce a una todos los días, excepto los festivos. Martes y sábados: de doce a una y de tres a cuatro. Alameda Primera, 10 y 12, 3.º

TOS CATARROS.—Jamás dejan de curarse tomando el Pectoral Cardín. Para los niños se aplica con asombrosos resultados.

Luis Ríos Rocañi Procurador de los Tribunales civil y eclesiástico. Horas de despacho: de 8 a 10 y de 4 a 8. Cuesta del Hospital, 2, 3.º, izquierda

Sinfoniora Ródenas PRECIO FIJO Si queréis facilitar la dentición de vuestro niño, alimentarlo con NESFARINA. Para azulejos de color, dirigirse a Joaquín Madrazo, Méndez Núñez, 11.

Guardia civil Se ha hecho cargo del mando de la comandancia de la guardia civil de esta provincia, el comandante segundo jefe don Fausto Barrios García, por haber cesado el teniente primer jefe que ha sido destinado a mandar la comandancia de Logroño.

Ayuntamiento de Ramales Subasta de consumos El día 19 de diciembre próximo, de diez a doce de su mañana, tendrá lugar en el salón de actos públicos de esta Casa Consistorial, la subasta del arrendamiento de consumos sobre los vinos, aceites de todas clases, cerveza, sidra, el alcohol, aguardientes y licores, por término de tres años, con venta exclusiva al por menor, y bajo el tipo de quince mil cuatrocientos sesenta y nueve pesetas veinte céntimos. También tendrá lugar en el mismo día y durante las horas expresadas, la subasta a la libre venta y por término de un año sobre las carnes de todas clases, pescados, carbón de eok 6 mineral, alcoholes y jabón, bajo el tipo de tres mil ciento veinticuatro pesetas. El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la secretaría del Ayuntamiento.

MATERIALES DE CONSTRUCCION DE TODAS CLASES

Joaquín Madrazo

El capitán general irá con el alcalde de Tenerife a Icod y Garachico. Tenerife 28, á las dos de la madrugada. —Comunica la guardia civil de Icod, á las 19, que el volcán se extinguió, pues arroja sólo humo en pequeña cantidad por un cráter y los otros cráteres se apagaron.

La lava está estacionada y los habitantes de los poblados inmediatos permanecen en sus casas.

Garachico 28, á las doce del día. —Acabo de llegar á este pueblo, que está completamente entregado á su vida normal, como en Icod. Las familias regresan, animadas, á sus casas.

Las noticias del señor Ponte dan por terminado el fenómeno, habiéndose paralizado todos los brazos, por la carencia de lava.

Subo con el ingeniero al lugar de la erupción, y al regreso comunicaré cuantos detalles conozca.

El capitán general debe llegar hoy, con el alcalde de Tenerife, á este pueblo.

Maniobras de bomberos

Las autoridades de Madrid y la Embajada mora presenciaron esta mañana las maniobras realizadas por el cuerpo de bomberos, simulando el incendio de una casa del pasaje de la Castellana.

Uno de los bomberos voluntarios, alumno de la Escuela de Arquitectura, al arrojar á la lona desde el piso tercero de la casa, sufrió la luxación de una pierna.

Después de las maniobras, el que fue empresario del teatro de la Zarzuela, entregó 500 pesetas al cuerpo de bomberos.

Notas palatinas

El Rey oyó misa en el oratorio particular de Palacio, y á las once marchó al Pardo con varios invitados, verificándose una cacería que duró hasta las cinco de la tarde y en la que se cobraron 71 perdices y 83 conejos.

La infanta Luisa de Orleans continúa en perfecto estado.

Niégase fundamento á la noticia asegurando que el Rey irá ahora á Londres, mucho menos encontrándose mejoradísimo el príncipe Leopoldo de Battenberg.

Lo que hay de cierto es que durante el próximo mes don Alfonso visitará los hospitales militares en los que se encuentran soldados heridos en la campaña, comenzando por el de Sevilla.

Confírmase que la Reina Victoria se halla en estado interesante.

Mitin de albañiles

En el teatro Barbieri, la Sociedad de albañiles El Trabajo organizó un mitin para exteriorizar sus simpatías hacia los republicanos, marchando con ellos de acuerdo en la lucha electoral.

La presidencia explicó el objeto de la reunión. Hablaron varios obreros, abogando en favor de la conjunción electoral con los republicanos y censurando á los obreros de los círculos católicos y á los señores Maura y Lacierva.

Pablo Iglesias defendió la conjunción de los partidos republicanos y socialista para lograr la libertad en España y tratar de derrocar la monarquía mediante esta conjunción.

La concurrencia aplaudió las manifestaciones del leader socialista y terminó el acto.

Luque á Marina.

La Junta de defensa

El ministro de la Guerra telegrafió al general Marina el acuerdo tomado en el Consejo de ayer referente á la repatriación de las tropas, dejándole en libertad absoluta y completa iniciativa para elegir el momento y las condiciones en que haya de comenzar la repatriación, así como el número de soldados que deben venir á la Península.

El general Luque preparará la reunión que ha de verificar el martes la Junta de defensa nacional, que será presidida por el Rey y tendrá gran importancia.

Con la comisión técnica irá á Melilla á estudiar las fortificaciones el Estado Mayor Central, con su jefe el general Ríos.

Oficial de Melilla

El Comandante en jefe desde Nador dice: Hoy retiré de la posición, volviendo á Melilla, un batallón del Príncipe, dos compañías de Melilla y una de Africa, quedando aquí el resto de las fuerzas.

Visitó de nuevo las posiciones citadas ayer, recibiendo en la meseta de

Atlaten á una comisión de jefes de Beni-bu-Ifrur, que vinieron á ponerse bajo la protección de España, y posteriormente á cuatro cañales de los seis de la cabila de Beni Sidel, que hicieron acto de sumisión degollando una res.

Todos manifestaron deseos de vivir en paz con España, y les dije que pueden volver á los poblados con sus familias y ganados, á reserva de las condiciones que les imponga.

Como confirmación, hoy he abastecido á las tropas, enviando raciones para cinco días á las fuerzas que ocupan dichas posiciones, habiéndose habilitado un camino á Atlaten para que puedan subir las acémilas, pues antes era inaccesible dicha posición.

Siguen fortificándose las fuerzas, á las que se envió un convoy con material de ingenieros.

De los corresponsales

Dicen de Melilla que anoche no hubo novedad en ninguna posición.

El Estado Mayor pernocta en Atlaten. Nótese gran actividad en las posiciones ocupadas, á fin de dejar terminadas las fortificaciones, aunque las tropas todavía no regresan.

Ha llegado el vapor Menorquin conduciendo 300 soldados del regimiento de Navarra.

Albuera completará su contingente con los expedicionarios.

Los moros de la plaza muestran gran alegría por la sumisión incondicional de los cabileños de Beni-bu-Ifrur y Beni-Sidel.

El general Sotomayor pasó revista á las tropas de su división, dirigiéndoles la siguiente arenga: ¡Soldados! Acabo de recibir una noticia que me llena de gozo, y quiero que vosotros sepáis por vuestro general la grata noticia.

Vuestros hermanos, los soldados que operan en esta región, tomaron la posición de Atlaten sin resistencia. El enemigo cede ante nuestro empuje; el enemigo depone las armas.

Hora es ya de que veamos coronado el esfuerzo de la lucha en pro de nuestra querida patria con esta recompensa por vuestros actos de valor y por las inclemencias que soportasteis con tanta entereza.

Este resultado se ha conseguido, no sólo por vuestro esfuerzo, sino por el talento y pericia del insigne caudillo que os manda.

¡Viva España! ¡Viva el Rey! ¡Viva el general Marina! ¡Viva el Ejército! Los soldados contestaron á los vivas con gran entusiasmo.

Sigue el buen tiempo.

ÚLTIMA HORA

Conferencias de la madrugada

La estatua de Moret en Cádiz

Comunican de Cádiz que desde las primeras horas de la mañana reinaba gran animación en las calles de la ciudad por la inauguración de la estatua de Moret, por los triunfos obtenidos en el Rif por nuestro Ejército y por haberse autorizado el derribo de las murallas y la batería de San Felipe.

El día no podía ser más espléndido. Las calles inmediatas al Ayuntamiento, la plaza donde se levanta la estatua y la calle del Sacramento, en una de cuyas esquinas nació el señor Moret, se hallaban engalanadas con colgaduras y mástiles con banderas y coronas.

La concurrencia de forasteros ha sido enorme. Las comisiones previamente designadas recibieron en el Ayuntamiento y en las tribunas á los invitados.

El general Santaló llegó á bordo de la lancha Rubí á la playa de San Juan de Dios, que presentaba un aspecto imponente.

Los barcos estaban empavesados y la banda de música de la columna infantil amenizaba, tocando alegres piezas.

De San Fernando y del Campo de Gibraltar llegaron numerosas comisiones.

A las dos de la tarde salió el Ayuntamiento bajo mazas y presidido por el Gobernador, dirigiéndose al sitio donde se levanta la estatua.

Cuando la Corporación municipal hizo alto, hubo entusiásticos vivas y aclamaciones.

El secretario de la Junta que ha entendido en la erección de la estatua leyó una Memoria, é inmediatamente se descubrió la estatua, prorrumpiendo el inmenso público en una salva de aplausos.

El acto resultó hermosísimo.

De Melilla

Dicen de Melilla que una de las más importantes posiciones ocupadas por nuestras tropas es un monte cuya cúspide la forma una pelada roca que se asemeja á un nido de águilas, por ser casi inaccesible.

Allí se alza la casa del famoso santon Merván y una compañía de Saboya la ha ocupado.

La casa es magnífica, con apariencias de edificio feudal. Un pequeño huerto rodea la ladera y en él se ven morabitos, donde yacen los antecesores de Misan.

Los soldados lo respetaron todo. Cuando las tropas ocuparon la casa sólo había en ella ocho perros hambrientos.

En Nador quedan solamente una compañía de Africa, otra del Disciplinario y las ametralladoras del regimiento de Africa.

Los convoyes circulan sin novedad. Un jefe de la cabila de Beni-Sidel conferenció hoy con el general Marina.

Vestía lujosamente, y le dijo que ellos querían someterse desde el mes de octubre, pero que Mizzian les amenazaba.

Llegaron varios enfermos procedentes de Nador y Zeluán.

De Málaga

Anuncian de Málaga que entre los heridos que han llegado á bordo del vapor Ciudad de Mahón figura un soldado del cuarto mixto de ingenieros, llamado José Bedía, de Santiago de Heras, en esa provincia. Tiene fractura del pie derecho.

Al atardecer zarpó el Numancia con rumbo á Melilla.

Han sido alojados en los hospitales los cien enfermos que ha conducido el vapor Ciudad de Mahón.

De Ceuta

Participan de Ceuta que ha fondeado allí el cañonero Hernán Cortés, de arribada forzosa á causa del temporal.

El Vasco Niñez marchará á recorrer la costa hasta el cabo de Tres Forcas.

De Alhucemas

Anuncian de Alhucemas que sigue la tranquilidad.

Los moros se dedican á las faenas del campo.

El vapor Sevilla dejó correspondencia.

El Rey de Portugal

Un telegrama de París dice que á las 5'50 llegó el Rey de Portugal, quien fue recibido por el señor Pichon, y en automóvil se dirigió al hotel donde se hospeda en la plaza de Vendome.

El gentío le vitoreó y numerosas personas firmaron en el álbum.

El Rey don Manuel y el Presidente Fallières cambiaron visitas.

Acuerdo turco-ruso-búlgaro

Telegrafían de Sofía que en la sesión celebrada por la Sobranie, se adoptó por unanimidad el acuerdo turco-ruso-búlgaro, en medio de manifestaciones de gratitud á Rusia.

De Tenerife

Participan de Icod que, en vista de haberse restablecido la normalidad, la benemérita regresa á sus puestos.

Las autoridades y vecinos expresaron su agradecimiento al Gobierno.

El Capitán general estuvo en Garachico, regresando por la noche á Tenerife.

Cerca de los cráteres se divisan grietas rojizas.

El vapor sulfuroso que se desprende del volcán impide permanecer en algunos sitios.

Más de cinco mil personas han ido en romería á contemplar la erupción del volcán.

Más de Melilla

Participan de Melilla que avanzan los trabajos de defensa.

El general Marina regresó á Melilla á las seis de la tarde.

Mañana continuarán las tropas evacuando las posiciones de Nador, dejando solamente las guarniciones precisas.

Los somatenes

«Dicen de Barcelona que la población de Hospitalet estaba vistosamente en gala, siendo recibidos con alegría los señores Weyler y Suárez Inclán, quienes visitaron los cuarteles y asistieron á la misa de campaña ante los somatenes, con sus respectivas banderas.

El párroco bendijo la bandera del somatén de Hospitalet y la entregó al general Weyler y éste al abanderado.

El general los revistó y presenció el desfile.

Luego se celebró un banquete, regresando á Barcelona el Capitán general y el Gobernador.

Fin de un proceso

De Zaragoza dicen que ya de madrugada terminó el proceso incoado con motivo del crimen de Calatayud, condenando á la pena de muerte á Hermenegildo Gómez y á Marcos Calvo.

Isabel del Río fue absuelta y puesta en libertad.

Las verduleras del Mercado se amotinaron, arrojando toda clase de proyectiles sobre Isabel. Esta ingresó nuevamente en la Cárcel hasta que se tranquilicen los ánimos.

Dos bofetadas

De Bilbao dan cuenta de que, en el paseo del Arenal, el prestigioso comerciante y conocido republicano señor Zubillaga propinó dos soberbias bofetadas al teniente alcalde bizkaitarra don Mariano Torre, conocido por «la cayo de Sota».

Este, después de curado en la Casa de Socorro, presentó la denuncia contra el agresor.

Los móviles fueron el haber dudado Torre de la palabra de Zubillaga.

El mitin de Haro

En Haro se dio un mitin en pro del tratado hispano-cubano, asistiendo enorme concurrencia y recibiendo muchas adhesiones.

Concurrieron numerosas comisiones llegadas en trenes especiales, entre ellas una de representantes de la Cámara de Comercio de Bilbao, y numerosos periodistas.

Se pronunciaron brillantes discursos excitando al Gobierno á una pronta resolución, siendo todos muy aplaudidos.

Presidieron un diputado provincial y el director del Diario de la Marina, de la Habana, don Nicolás Rivero.

El desfile resultó brillante.

Atentado frustrado

Dicen de París que, á las doce de la mañana, un desconocido disparó varios tiros de revólver contra el general Veraud, en el momento en que éste llegaba al Hotel de Castiglione á presidir un banquete.

El disparo hirió al general gravemente en la frente y en la nuca.

El agresor fue detenido.

Es un indígena argelino, y declaró que trataba de matar al ministro de la Guerra, por haber sufrido muchas injusticias por parte del Ejército aque-lla colonia.

Se lamentó de haber herido al general, por haberle confundido con el ministro.

Declaraciones de Pérez Caballero

Siguen diciendo de París que Le Temps publica unas declaraciones del señor Pérez Caballero.

Este dice que está de perfecto acuerdo con las declaraciones del señor Pichon sobre Marruecos, que han producido buenísimo efecto en España.

El señor Moret lamentó la equivocación de D'Amade, á quien tanto en España se estima.

Justificó el envío de fuerzas considerables á Melilla.

Permaneceremos fieles con Francia, á la política de Algeciras.

Victima del mar

En Coruña, una mujer, con dos hijos, se fue á lavar á las tapias del cementerio.

El mar estaba agitado y una ola arrastró á la mujer, que se ahogó.

Los hijos, que no se dieron cuenta del suceso, fueron recogidos por personas caritativas.

Incendio de una estación

Telegrafían de Medina del Campo

que un incendio ha destruido la estación de la línea férrea de Nava del Rey, quemándose las dependencias y las habitaciones del jefe de estación.

No hubo desgracias.

Ha salido un tren de socorros, con una bomba y personal.

Vuelco de un automóvil

Participan de Oviedo que en la carretera de Asturias volcó el automóvil correo, resultando tres viajeros heridos.

Naufragio

Comunican de Palma de Mallorca que á causa del temporal naufragó el falucho Tres Marias, resultando cinco ahogados.

Mitin aplazado

El mitin de Valencia se ha aplazado hasta mañana, por no poder llegar Lerroux hasta las seis de la tarde de hoy.

En honor de Besada

De Santiago dan cuenta de que en la plaza de la Exposición se entregó al señor González Besada el título de hijo adoptivo.

El Alcalde y el ex ministro conservador pronunciaron sendos discursos, siendo ovacionados.

Huelga solucionada

Se ha solucionado, según un despacho de Sevilla, la huelga con que los estudiantes de Medicina amenazaban.

La coalición republicano-socialista

De Avila dicen que se celebró un mitin de la alianza republicano-socialista.

Se presentaron los candidatos, pronunciándose discursos entusiásticos.

RICARDO

DE HARO

Haro 28—19.

El tratado con Cuba

Con grande y selecta concurrencia se celebró el anunciado mitin para abogar en pro del tratado comercial con la República de Cuba.

Pronunciaron discursos elocuentes y prácticos los señores Bescoés, de Huesca; Aguilera, de Barcelona; Ugarte, de Bilbao; Maet, de Zaragoza; Lacuesta, de Haro, y Bello, de Logroño.

El señor Villanueva, diputado por el distrito, manifestó su optimismo de que sería acordado el tratado con Cuba.

El presidente, don Arturo Marcelino, hizo un resumen caturoso.

Se recibieron muchas adhesiones de Rioja, Vascongadas, Aragón, Cataluña, Asturias y Castilla.

En las conclusiones se pide que se celebre el tratado, aunque para ello sea necesario modificar el contrato con la Tabacalera.

LAGUNILLA.

Restaurant EL CANTABRICO

Propietario: PEDRO GÓMEZ FERNANDEZ. Hernán Cortés 9. SANTANDER.

Las importantes reformas introducidas recientemente en el local de este antiguo acreditado Restaurant unidas á su excelente y esmerado servicio le colocan hoy á la altura de los mejores de su clase en España. Plato del día: Ternera á la parrilla.

Hotel restaurant EL CUARTILLLO DE ELIZALDE Y MUÑOZ

(NUEVOS DUEÑOS) Puente, 20 y Ruamemor, 2 y 4. TELÉFONO, 126. Cocina francesa y española: Servicio á la carta. Cubiertos, de 2'50 en adelante. Hospedaje completo, desde 8 á 8 pesetas. Plato del día: Ragú de cordero.

LA GRAN BRETAÑA

Grandes almacenes decañas, muebles y tapicería. Vda. é hijos de Manuel Mata. Compañía, 23.—Teléfono, 3 y 4.—Teléfono, 328.

Exposición permanente de juegos de alcoba, comedor, sala, gabinete, despacho, etc. Multitud de modelos de tapicería y serigrafía. Formación de presupuestos de toda clase de habitaciones. Ventas al contado y á plazos. Precios sin competencia, lo mismo con el mueble de gran lujo como en los más económicos.

Se arrienda prado de gran extensión en Puente San Miguel.—En esta imprenta informan.

Aguas minerales

Esta casa las recibe directamente de los manantiales en grandes cantidades y siempre recientes; gran surtido, nacionales y extranjeras. PEREZ DEL MOLINO Y COMPAÑIA, Droguería Plaza de las Escuelas, suursal Wad-Ras; 1 y 3, al lado de Singer.

25 pesetas

CAMA Y JERGÓN DE MUEBLES Y ALMOHADA Camas, silleros, espejos, muebles y otros artículos á precios sin competencia.

ARALUCE

Plaza de la Libertad (palacio del Club de Regatas) frente al Suiza. CASA RECOMENDADA.

Máquinas Santasusana. La mejor máquina de coser, bordar y hacer calceta premiada con medalla de oro en la Exposición de Zaragoza. Lecciones gratuitas de bordado. Accesorios y agujas para todos los sistemas. Ventas al contado y á plazos. Almacenes de Muebles y Tapicería, La Gran Antilla, Compañía, 7, Antigua Casa de Socorro.

Colegio-Academia de Mata

Santa Clara, 9, Santander. Bachillerato.—Comercio oficial y práctico.—Preparatorio de Escuelas.—Carreras especiales.—Primera enseñanza gradual y metódica.—Dibujo.—Pintura.—Música y otras enseñanzas de adorno. Veintidós profesores titulados.—Clases compatibles con las horas de los Centros oficiales.—Los alumnos oficiales son vigilados y acompañados á los Centros correspondientes.

Pídanse reglamentos



El mejor jabón de esta jabón está hecho con las innumerables imitaciones que ha tenido en el corto espacio de dos años que cuenta de existencia. Para obtener un jabón bueno, higiénico, económico y exacto en el peso, exijase siempre la marca Chimbo, estampada en el trozo. Fabricación especial de la Sociedad Antigua Jabonera Tapia y Sobrino.—Bilbao.

Doctor Estrañi

Enfermedades de los niños y partos. PAZ, 2. 3.º

Bolsas

MADRID

Table with exchange rates for Madrid, including Interior, Exterior, and various currencies like the Dollar and Pound.

BARCELONA

Table with exchange rates for Barcelona, including Interior, Exterior, and various currencies.

PARIS

Table with exchange rates for Paris, including Exterior español, Acciones F. C. Norte, and various currencies.

(Telegrama recibido por don Maximiliano Ceballos.)

Casa fundada en 1850

EL AGUILA

Casa fundada en 1850

MARCA Y NOMBRE REGISTRADOS

Grandes almacenes de ropas confeccionadas y á medida para caballeros y niños

Santander: Isabel II, número 2.-Teléfono, número 414

PRECIO FIJO

SUCURSALES

PRECIO FIJO

MADRID: Preciados, 3. BARCELONA: Plaza Real, 13. ALICANTE: Princesa, 2. BILBAO: Estación, 5. CÁDIZ: San Francisco, 25. GIJÓN: San Bernardo, 33. CARTAGENA: Duque, 25. MÁLAGA: Granada, 63. MALLORCA: Colón, 39. SEVILLA: Serpes, 72. VALENCIA: Peris y Valero, letra E. VALLADOLID: Santiago, 57. ZARAGOZA: Independencia, 1

Ropa hecha para caballeros		Pesetas.
Trajes patén, vicuña ó estambres.....	de 15	á 80
de pana.....	15	á 35
Americanas y chaquets patén, vicuña, estambres..	10	á 55
Gabanes entretiempo é invierno.....	25	á 100
Sacos impermeabilizados.....	50	á 100
Fracs de vicuña, armoure, etc.....	30	á 47 50
Levitás de armoure, estambre, etc.....	50	á 75
Pantalones de patén, pañete, vicuña, etc.....	6	á 25
de pana.....	4	á 10
Pellizas de montagnach, cuello y bocamangas strakan ó de pieles.....	11	á 100
Rusos de ratina, último modelo.....	18	á 60
Capas completas, paño Bejar, Tarrasa y Sabadell.	25	á 110
Gabanes de pieles y strakan.....	60	á 200
Togas de pañete y seda.....	100	á 150

Ropa hecha para niños		Pesetas.
Chalecos fantasía.....	de 10	á 20
Trajes de frac y levita.....	50	á 90
Impermeables negros y colores.....	50	á 100
Ropa hecha para niños		
Trajes de americana de patén, vicuña, jerga ó estambre para niños de 10 á 16 años.....	de 14	á 40
Trajes marinera y matelot de patén, jerga, vicuña para niños de 4 á 10 años.....	4	á 38
Trajes de punto para niños de 4 á 9 años.....	12	á 29
Gabanes de entretiempo é invierno para niños de 4 á 16 años.....	13	á 44
Pellizas de ratina, montagnach, etc., para niños de 10 á 16 años.....	10	á 23
Gabán corto cruzado de jerga ó vicuña con botón áncora para niños de 4 á 10 años.....	12	á 35
Makferlands y capas para niños de 4 á 16 años..	9	á 14

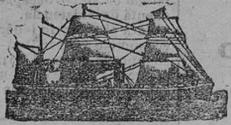
Varios artículos		Pesetas
Gorras forma marinero.....	de 3	á 8
forma ciclista de jerga azul y negra para caballeros y niños.....	2	
Gorras forma japonesa y alfonsinas de paño azul y colores para caballeros y niños.....	3	á 6
Boinas azules clases finas.....	1	á 2 50
Mantas de lana y strakan para viajes.....	12	á 100
Portamantas.....	2	á 3
Perchas de níquel para trajes.....	0	90
Tirantes para caballeros y niños.....	de 1 50	2 y 4
Ligas de seda para caballeros.....	á 1	

Batas, batines, ulsters, makferlands, etc., etc.

Novedades en géneros nacionales y extranjeros para la medida

Grandes existencias en toda clase de ropas confeccionadas,

NOTA.—Todos los artículos que expenden estos almacenes llevan los precios marcados en sus respectivas etiquetas.—Pídase el Catálogo de la casa



Vapores Correos Franceses

Viajes los más rápidos y directos A LA HABANA Y VERACRUZ

El día 22 de noviembre saldrá de Santander para Habana y Veracruz el magnífico vapor de 7.778 toneladas de carga, 10.010 de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza, nombrado:

La Navarre

admitiendo correspondencia, carga y pasajeros para dichos dos puertos. El día 27 de noviembre saldrá de Santander el nuevo vapor construido en 1907

Perou

con correspondencia, pasajeros de todas clases y carga para Venezuela, Colombia y Colón directamente, y con trasbordo en Colón-Panamá para los puertos del Pacífico.

Se expiden pasajes de tercera clase, á precios reducidos, para Costa Rica, Perú, Chile y New-York.

Á bordo de todos los transatlánticos de esta Compañía se habla el español, teniendo para los señores pasajeros de tercera, cocineros y camareros españoles.

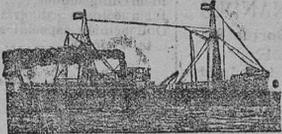
La cocina es española y á los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vino á todas las comidas.

Para informes y billetes de pasaje, dirigirse á los señores

VIAL HIJOS, Muelle, 32.

"NORDDEUTSCHER LLOYD"

Vapores correos alemanes



Servicio entre

Santander y Habana

Saldrá de Santander, directamente para la Habana, el 29 de noviembre el magnífico vapor de gran porte y dos hélices

KOLN

Admitiendo carga y pasajeros de segunda y tercera clase. Pasaje de segunda clase, 425 pesetas, más trece pesetas de impuestos. Pasaje de tercera clase, 135 pesetas, además los impuestos, que ascienden á pesetas doce.

Estos vapores fueron construidos expresamente para el transporte de pasajeros; tienen magníficas instalaciones para los de tercera clase, á los que se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas y asistencia médica gratuita. Tienen instalación eléctrica y llevan cocineros, paderos, camareros y camareras españolas.

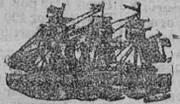
Para solicitar cabida é informes, dirigirse á DON LAUREANO DIAZ, en las oficinas de los

Sres. Erhardt y Compañía

Muelle, 17, entresuelo, Santander. Teléfono, núm. 91

COMPañÍA DE NAVEGACIÓN Á VAPOR HOULDER

Servicio rápido de vapores entre Santander y la República Argentina



PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

saldrá de Santander el 27 de noviembre el magnífico vapor de gran porte

Royston Grange

Admite carga y pasajeros de primera y tercera clase.

Frecio del pasaje á Montevideo y Buenos Aires, en tercera clase, 200 pesetas, y una de impuestos.

La acomodación para pasajeros de tercera clase está en la cubierta superior, y los camareros dormitorios revisten todo confort. La ropa de cama, como también los accesorios de mesa, se proveen gratis para el uso durante el viaje. Se llevan cocineros y camareros españoles, y se dan cuatro comidas por día. El vino en e tas comidas se provee gratis. La asistencia médica y farmacéutica se facilita gratis á los pasajeros.

Para informes en general, dirigirse á su consignatario en Santander DON ANTONIO V. BASTERRECHEA

MUELLE, NÚM. 6 — TELÉFONO, NÚM. 41

NOTA IMPORTANTE.—En esta Agencia se facilitan impresos en los que se detallan los documentos que necesitan los pasajeros para embarcarse conforme con la nueva ley de Emigración.

Amor

es y será siempre la mejor pasta para limpiar metales.

LA ROPA QUE VISTE

LA HUMANIDAD HA SIDO COSIDA CON MAQUINA SINGER

LA SUPREMACÍA DE LA MAQUINA SINGER

no ha sido sostenida y alimentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de DOS MILLONES DE MAQUINAS SINGER las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MAQUINAS PARA COSER, SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MAQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA

Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.

ESTABLECIMIENTO EN SANTANDER Wad-Ras. 1. Martillo. 4

Grandes bodegas de vinos de la Sra. Viuda de D. Laureano Morante CÁDIZ

Entre las muchas especialidades que tiene en sus vinos, uno de los más acreditados es la Manzanilla marca EL ALMIRANTE. Da venta en todos los cafés, hoteles, ultramarinos y tiendas de bebidas.

ANEMIA POBREZA DE SANGRE FLUJOS BLANCOS DEBILIDAD GENERAL NEURASTENIA — CONVALESCENCIAS

Curación radical EN 20 DIAS por el Elixir de S'VINCENT DE PAUL

6 pesetas la botella en todas las Farmacias.

DEBILES, INAPETENTES!

Bebed los excelentes vinos Quinados y «Golosos», aperitivos y reconstituyentes de José de Soto, de Jerez, para encontrar remedio eficaz á vuestros males. De venta, en la acreditada droguería de Francisco S. González Tableros, 6.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

El Consejo de Administración de la Compañía tiene el honor de participar á los señores portadores de obligaciones que desde 1.º de enero próximo se pagará el cupón del vencimiento correspondiente de los valores siguientes:

CLASE DE OBLIGACIONES	Cupón número.	A razón de Pesetas ó Francos	Descuento por impuestos.	Líquido á pagar Francos ó Pesetas
Norte: 3.ª serie.....	53	7 50	0 517	6 983
Idem: 4.ª serie.....	49	7 50	0 513	6 987
Idem: 5.ª serie.....	43	7 50	0 490	7 010
Segovia á Medina.....	50	7 50	0 505	6 995
Especiales, Pamplona.....	64	7 50	0 510	6 990
Prioridad, Barcelona.....	59	7 50	0 510	6 990
Zaragoza á Barcelona, 6 por 100.....	105	15 00	0 713	14 287
Idem: 5 por 100.....	105	12 50	0 631	11 869
Idem: 3 por 100, serie A.....	93	7 50	0 466	7 034
Idem: 3 por 100, serie B.....	93	7 125	0 443	6 682
Zaragoza á Pamplona (antiguas).....	102	7 50	0 466	7 034
Villalba á Segovia.....	1	10 00	0 522	9 478
Bilbao: 3.ª serie.....	64	6 25	0 340	5 910
Almansa á Valencia y Tarragona: serie 1.ª.....	98	7 125	0 383	6 742
Idem: series A, B, C y D.....	96	7 125	0 423	6 702
Idem especiales, 5 por 100.....	36	11 875	0 644	11 231
San Juan de las Abadesas: serie A.....	39	7 85	0 471	7 409
Idem idem serie B.....	39	39 33	2 355	37 025
Valencia á Utiel, 1.ª hipoteca.....	46	7 25		7 25

Los pagos se efectuarán: En París, conforme á los anuncios publicados en Francia. En Madrid, en la estación del Norte y en el Banco Español de Crédito. En Barcelona, en la Sociedad de Crédito Mercantil. En Bilbao, en el Banco de Bilbao. Y en Valencia y Santander, en las oficinas de la Compañía. Los portadores que presenten sus cupones al cobro, lo mismo en España que en el extranjero, estarán atentos á los descuentos conforme á las disposiciones vigentes. Madrid 17 de noviembre de 1903.—El Secretario del Consejo, Joaquín Ferrer.

ANEMIA · ESCROFULAS · CLOROSIS

Las Auténticas PILDORAS DE BLANCARD de PARIS (2 á 6 al día)

no se venden sueltas

Elijase la Firma y el Rótulo verde

JARABE DE BLANCARD

Indicible (2 á 3 cucharadas al día)

DESCONFIÉSE DE LOS SIMILARES INEFICACES

LEUCORREA · LINFATISMO · DEBILIDADES

Las Personas que conocen las PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Chocolate y café tomario siempre de La F. G.

Daiz y Velard, 15.—Santander

Abonos químicos BONIFACIO ALONSO

Succion de Barquín Alonso, Muelle, 20

Se venden plantones de roble en vivo, para transplantar. Informará B. Rodríguez Parot, abogado, Amós Escalante, 12, 1.º

TOS

POR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Remedio pronto y seguro. En las boticas

Ostras frescas

Pesetas 0'50, 0'75, 1'25 y 1'50 docena

Cayetano Gómez, Muelle, número 8.

Traspaso

Por tener que ausentarse su dueño, se traspasa en Bilbao una acreditada casa de huéspedes, próxima á las estaciones de los ferrocarriles del Norte, Santander y Portugalete, con buena parroquia. Informes: don Francisco Muñiz Cusé, Astaranzas, 10, 1.º

Traspaso

Por ausentarse su dueño se hace del café de la calle Arcillero número 23, junto al Teatro Principal.

La Solución

Calle de San Vicente, 12, Madrid. Teléfono 1.457

Nullidades de préstamos, gestión de toda clase de asuntos en los ministerios y particulares. Cobro de créditos al Estado y particulares. Asuntos judiciales. Cumplimiento de exhortos. Certificados de última voluntad y de penas. Fes de vida. Apoderamiento de Clases pasivas. Asuntos eclesiásticos. Compra y venta de fincas rústicas y urbanas. Hipotecas. Anuncios para todos los periódicos. Marcas de fábrica, nombres registrados y patentes. Se facilita personal de todas clases. MÉDICOS HONORARIOS

Sidra Champagne

El Gaitero

de la S. A. Valle, Ballina y Formadiz, Villavieja (Asturias).

Representante en Santander: Erhardt y Compañía del Rto. Libertad, 14.

EPIZOOTIA

La Bovinosis el único medicamento en Europa que combate la Perinfectia exudativa con ligeros resultados en el ganado vacuno y que en sus veintitrés años de existencia ha salvado á cuantas reses se le ha aplicado. Es además seguro y preservativo. En bien de los intereses del ganado. En bien de los intereses de la sanidad pública. En bien de los intereses de los señores veterinarios, que pueden pedir prospectos instructivos al autor

M. RINCON

Estufa, 14, Bilbao

De venta en Santander: Farmacia de Brauna y Droguerías de Foces del Molino y Villafraña.